



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (PRESENCIAL) IA-84-W56-925059988-N-10-2025 SERVICIOS EN LA NUBE Y SOPORTE TÉCNICO PARA APPLICACIONES DE GESTIÓN EDUCATIVA NIVEL SUPERIOR.

SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 03 DE JUNIO DE 2025, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, C.P. 80020, CULIACÁN, SINALOA, A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.

INTERVIENEN EN ESTE ACTO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES: **DR. ELEAZAR ÁNGULO LÓPEZ**, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; **MANF. ALONDRA LÓPEZ MILLÁN**, SECRETARIA TÉCNICA Y DIRECTORA DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS; **DRA. NANCY GUADALUPE DOMÍNGUEZ LIZÁRRAGA**, VOCAL DEL COMITÉ Y COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO; **ARQ. REFUGIO ISRAEL CHOLICO LÓPEZ**, VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO; **DR. VÍCTOR MANUEL MIZQUIZ REYES**, VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN. Y COMO ASESORES: **DRA. ELIZABETH CASTILLO CABRERA**, CONTRALORA GENERAL; **LIC. ALFONSO CARLOS ONTIVEROS SALAS**, ASESOR DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, POR EL ÁREA USUARIA O REQUIRENTES ASISTE EL **LI. CÉSAR ARMANDO GUILLÉN GUEVARA**, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.

POR PARTE DE LOS LICITANTES ASISTE EL **C. EDGAR OMAR CARRILLO DÍAZ**, REPRESENTANTE DE **SOLUCIONES INTEGRALES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.**

EL DR. ELEAZAR ÁNGULO LÓPEZ, QUIEN PRESIDE LA REUNIÓN, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, Y PROcede A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE EN SU PARTE APlicable A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS **PROVECTUS TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**; **SOLUCIONES INTEGRALES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.**; Y **ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT, S.A. DE C.V.** EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE LA UAS, SE CONCLUYE QUE ESTAS EMPRESAS, **SÍ CUMPLEN** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACEPta PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS.



ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

TODA VEZ QUE LOS LICITANTES **PROVECTUS TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.; SOLUCIONES INTEGRALES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.; Y ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT, S.A. DE C.V.**, HAN PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, SE REALIZA EL ANÁLISIS DE SUS COTIZACIONES POR LO QUE SE TRANSCRIBE UN RESUMEN DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

LICITANTE	IMPORTE	DIFERENCIA
SOLUCIONES INTEGRALES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.	\$12,426,960.15	
ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT, S.A. DE C.V.	\$13,285,739.54	-\$858,779.39
PROVECTUS TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	\$13,957,917.18	-\$1,530,957.03

DESPUÉS DE LO ANTES EXPRESADO, VISTAS, LEÍDAS, ANALIZADAS Y COMPARADAS QUE FUERON LAS TABLAS DE EVALUACIÓN ELABORADAS CON BASE EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:

DICTAMEN FINAL

LOS LICITANTES **PROVECTUS TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.; SOLUCIONES INTEGRALES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.; Y ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT, S.A. DE C.V.**, HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN, POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EL SEGUNDO PÁRRAGO DEL NUMERAL II.C) DE LA CONVOCATORIA, ESTABLECE QUE:

II.C). - FORMA DE ADJUDICACIÓN.

DERIVADO DE QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, NO SE CONSIDERA DE ALTA ESPECIALIDAD, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAGO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LAASSP, EL CRITERIO QUE SE UTILIZARÁ COMO MÉTODO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS, SERÁ EL **BINARIO**, DE CUMPLE O NO CUMPLE, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

EN SU PARTE APPLICABLE SE DA A CONOCER EL CITADO ARTÍCULO:

Artículo 47. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA



el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar estas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.

Y QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL **NUMERAL VI.2)** DE LA CONVOCATORIA A LA **INVITACIÓN**, QUE A LA LETRA DICE:

VI.2) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

SÓLO LAS PROPOSICIONES QUE RESULTEN SOLVENTES TÉCNICAMENTE SERÁN CONSIDERADAS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES

ACUERDOS DE FALLO

PRIMERO:

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (PRESENCIAL) IA-84-W56-925059988-N-10-2025 SERVICIOS EN LA NUBE Y SOPORTE TÉCNICO PARA APLICACIONES DE GESTIÓN EDUCATIVA NIVEL SUPERIOR A LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.** POR UN IMPORTE \$12,426,960.15 (DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 15/100 M.N.), IVA INCLUIDO, YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA CONVENIENTE, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.

A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 49 FRAC. V DE LA LEY**, SE DA A CONOCER EN DOMICILIO DEL HOY ADJUDICADO:

ANDADOR ANALCO NO. EXTERIOR 218
COL. DE ANALCO
C.P. 34138
VICTORIA DE DURANGO, DURANGO.

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE A LOS LICITANTES Y DEMÁS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO ESTE DÍA A LAS **13:30 HORAS**, EN ESTE MISMO LUGAR, HACIÉNDOLE SABER AL **HOY PROVEEDOR**, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS, UBICADAS EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS,

Guillón Gómez César

3

OK

3



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA



EDIFICIO 4 CUARTO PISO, CULIACÁN, SINALOA.

ASIMISMO, DEBERÁN ENTREGAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EN UN PLAZO QUE NO PODRÁ EXCEDER DE DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE ESTE.

TERCERO:

HÁGASE SABER TAMBIÉN AL HOY ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO PRESENTADO COMO PARTE INTEGRANTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

FIN DEL DICTAMEN

DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ART. 49 DE LA LEY, CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO, CAPÍTULO PRIMERO DEL MISMO ORDENAMIENTO.

EN CASO DE ASÍ CONSIDERARLO ALGÚN LICITANTE, ESTA PODRÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, INSURGENTES SUR 1735, PLANTA BAJA ALA NORTE, GUADALUPE INN, C.P. 01020 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO. O A TRAVÉS DE COMPRAS.MX

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 14:10 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DR. ELEAZAR ÁNGULO LÓPEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	
MANF. ALONDRA LÓPEZ MILLÁN, SECRETARIA TÉCNICA Y DIRECTORA DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS.	
DRA. NANCY GUADALUPE DOMÍNGUEZ LIZÁRRAGA, VOCAL DEL COMITÉ Y COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	
ARQ. REFUGIO ISRAEL CHOLICO LÓPEZ, VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	

Guillén Guadalupe Casar



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA



DR. VÍCTOR MANUEL MIZQUIZ REYES, VOCAL DEL COMITÉ Y
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y
ADMINISTRACIÓN

ASESORES

DRA. ELIZABETH CASTILLO CABRERA, ASESORA DEL COMITÉ Y
CONTRALORA GENERAL

LIC. ALFONSO CARLOS ONTIVEROS SALAS, ASESOR DEL
COMITÉ Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS.

POR LOS LICITANTES

EDGAR OMAR CARRILLO DIAZ, REPRESENTANTE DE
SOLUCIONES INTEGRALES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.

POR EL ÁREA USUARIA O REQUERENTE

LI. CÉSAR ARMANDO GUILLÉN GUEVARA, EN
REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (PRESENCIAL) IA-84-W56-925059988-N-10-2025 SERVICIOS EN LA NUBE Y SOPORTE TÉCNICO PARA APLICACIONES DE GESTIÓN EDUCATIVA NIVEL SUPERIOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA



UAS
CON VISIÓN DE
FUTURO
2025

LISTA DE LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS ASISTENTES AL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-84-W56-925059988-N-10-2025 SERVICIOS EN LA NUBE Y SOPORTE TÉCNICO PARA APLICACIONES DE GESTIÓN EDUCATIVA NIVEL SUPERIOR, CELEBRADO EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2025 A LAS 13:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, UBICADA EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, EDIFICIO 2, SEGUNDO PISO, CULIACÁN, SIN.

NOMBRE	CARGO	FIRMAS
Hector Angelito López	SAT	
Alejandra López Villanueva	DCGI	
Victor Manuel Mirquez Reyes	RECA	
R. ISRAEL CHOUCO L.	D.C.N.	
Alejandra Cárdenas Salazar	A.G.	
ELIZABETH CASTILLO CABALLA	CG	
Sandra Graciela Domínguez Lázaroaga	CGPD	
César Fernando Guillén Guevara	DI	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA



LISTA DE LICITANTES ASISTENTES AL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-84-W56-925059988-N-10-2025 SERVICIOS EN LA NUBE Y SOPORTE TÉCNICO PARA APLICACIONES DE GESTIÓN EDUCATIVA NIVEL SUPERIOR, CELEBRADO EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2025 A LAS 13:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, UBICADA EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, EDIFICIO 2, SEGUNDO PISO, CULIACÁN, SIN..

NOMBRE	EMPRESA	FIRMAS
Edgar Omar Carrillo Díaz	SITECS	